



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2018 se ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, don Pedro Israel Sánchez Mérida, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía durante los días 27 de agosto a 2 de septiembre de 2018 (ambos inclusive), por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 27 de agosto de 2018, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo”.

Esquivias, 23 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.º I.-4331